En la Villa de Arcos la Baxa Oúda D
Antonia Lucas de Moya Vecina della ante Vs Como deudo Mas
mejor dha Cúa, y Vecina della ante Vs: que Sue delnumº
dicho: = Dijo que dha tiempo de año y medio que ha Sirvio
de dho mi Amo, ella haciendo el Sirvio detal ama de dho mi
mexor que el Sirvio sin haber tenido Sueldo la Denunzia que del
hizo en manos de Vs. Mi Señor de Salvador Roman Al
zino dha Cúa, Vn haber Salido el mismo dia que la otorgo
Vno haber sucedido Examen de la Ley Como se acre
dita de testimonio desta Denunzia, del mote de entrega
que presento con la Solemnidad necesaria; y Respecto de
dependencias de cantes del Sirvio se halla retirada de mucha
Sirvio alcanzar Intereses de nacimiento menos el que le
Casiona sobre dho Salario mio y del dho mi mado
que se hallan en la pupilar edad a Causa de tener dho Sirvio
y Sobre si algunas Cargas como los Impuniziales de tener
demas de trescientos Duados Suspensiones corrida
que estan debiendo a Dios Santo Resalte quien
Cerro dha Cúa, y Sr. que asi lo a pedido por Sello
para ser lo mismo Sirvio y el del Ayuntam. de
Vs Dueño actual dho censo = En atencion a que
dho Luis Santo Resalte Cita para ante la Reconoxer dhas
Cargas dandome por libre y dho mis hixos de las
Obligaz. en dho censo Juro con dos con la calidad de
que por Vs ie le Reziva al Vso de exercizio dho Sirvio
Sirviendo el mismo dho a el Dho Santo quien con